

LA ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA A DIRECTIVOS Y MAESTROS DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA. TITLE: THE PSYCHOLOGICAL COUNSELING TO EXECUTIVES AND TEACHERS FROM AN INCLUSIVE PERSPECTIVE

Autoras:

MS C: Elisabeth Bárbara Mestre Fernández. Profesora Auxiliar

Correo: emestre68@gmail.com Móvil: 58256509

MS C: Teresa Hilaria Rosique Piedrahita. Profesora Auxiliar

Correo: teresahilaria @infomed.sld.cu Móvil: 55395329

RESUMEN

En el presente trabajo se abordan reflexiones sobre la asesoría psicopedagógica a directivos y maestros para llevar a cabo la inclusión educativa en la escuela. En el mismo se utiliza la metodología del enfoque dialéctico-materialista como método general. Se aplicaron métodos propios de la investigación científica entre los que se distinguen: el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el tránsito de lo abstracto a lo concreto, así como el análisis de documentos, los que facilitaron sintetizar los referentes más importantes, su ordenamiento e integración hasta llegar a generalizaciones finales relacionadas con el tema. Tiene como propósito contribuir a la preparación de los directivos y maestros para llevar a cabo la inclusión educativa en la escuela, este propósito se justifica desde una perspectiva social y educativa a partir de la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, desde una perspectiva inclusiva para llevar a cabo una educación de calidad para todos.

Palabras Claves: asesor, asesoría, asesoría psicopedagógica, inclusión educativa.

ABSTRACT:

This paper refers to reflections on psycho pedagogical counseling to executives and teachers. To carry out the educative inclusion in the school. In this work is used the dialectic-material approach method as a general method. Researching methods were employed such as: analytic- syntactic, induction-deduction, transit from the abstract to the concret, so as the document analysis. Which favored to summarize the most important referents, it's ordering and integration to draw generalization related to the topic. The paper has as purpose to contribute to the executives and teachers preparation to carry out the educative inclusion in the school, this purpose is grounded from a social and educative system, from an inclusive perspective to carry out an education with high standard.

Key words: advisor, counselin, psycho pedagogical, counseling, educative, 116ersonal116.

INTRODUCCIÓN.

Los sistemas educacionales de los países del mundo deben trabajar intensamente por lograr la eficiencia del trabajo pedagógico en la escuela,

buscando que esta sea capaz de ir supliendo las deficiencias de la educación e ir contribuyendo paulatinamente a eliminar las diferencias sociales y cualquier rasgo de segregación existente en las instituciones educativas.

La actuación de los profesionales no puede estar ajena a los procesos de innovación que, por iniciativa propia o por imperativo legal, han de acometer las instituciones escolares. Los nuevos tiempos requieren respuestas educativas nuevas, responsabilidades profesionales, que han de ser satisfechas por todos aquellos agentes implicados en la tarea de educar y por los subsistemas de apoyo a la escuela. El cambio institucional y/o personal puede ocurrir como un proceso muy lento o puede ser más dinámico sumando las sinergias de la comunidad educativa para acelerarlo. (Repetto, 2001)

El problema de la inclusión educativa es un tema recurrente en los últimos tiempos en el sistema educativo de muchos países del mundo, tema que ocupa y preocupa a psicólogos, pedagogos y otros especialistas, para lograrla se hace necesario asesorar psicopedagógicamente a los directivos y maestros de modo tal que sean capaces de dar atención a la diversidad educativa y estimular las potencialidades de niños y niñas con necesidades educativas especiales, incluidos en la enseñanza general.

Por tanto, desde la asesoría psicopedagógica se prevé que los maestros se preparen de manera sistemática para llevar a cabo la inclusión en la escuela y se logre la influencia educativa que se propone. La comunicación cobra un papel regulador para que se realicen valoraciones mutuas, se promueva los afectos entre los miembros del grupo y las autoexigencias tan requeridas en esta temática. De la misma manera los maestros deben estar preparados para manejar conflictos familiares, dialogar, manejar la inestabilidad propia de las distintas etapas del desarrollo de la personalidad, realizar adaptaciones curriculares, entre otras cuestiones.

El tema relacionado con la asesoría ha estado en el centro de análisis de prestigiosos especialistas cubanos e internacionales los que han conceptualizado el término desde posiciones relativamente dispares, pero con elementos comunes y puntos de contacto, dígase ,por ejemplo, Alcántara Santuario (1990), Myllese (1990), Martínez Quijano, M, Nieto y Portela (1992), Lippit y Lippit, (1986), Autrey, (1990).

Respecto a la inclusión educativa, por su parte se destacan, entre otros (Terré 2005), la UNESCO, 2005), (Todd Fletcher, Orlando Terre, 2010), y Orlando Terré. (2016).

DESARROLLO.

Hablar de asesoría psicopedagógica en cualquier subsistema educativo obliga a reflexionar en cuanto a su conceptualización. En la búsqueda bibliográfica encontramos las siguientes acepciones.

En el diccionario Cervantes Albero Francés, se conceptualiza como oficio de asesor, estipendio de asesor.

El mexicano Alcántara Santuario (1990) conceptualiza a la asesoría como: "la posibilidad de consulta no estructurada en la que el asesor esclarece las dudas o ayuda a la planeación de un programa".

Myllese (1990) plantea que el asesoramiento constituye una parte integrante del adiestramiento laboral donde el superior realiza un esfuerzo para aumentar y reforzar el proceso de aprendizaje que se inicia al realizar tareas propias del cargo.

Martínez Quijano, M. (s.a), define la Asesoría Educacional como el servicio que se brinda a los miembros de una institución educativa o a un individuo en el puesto de trabajo, dirigida a la corrección, complementación y/o actualización de conocimientos, hábitos, habilidades y modo de actuación de los ejecutivos educacionales.

Nieto y Portela (1992) al hablar de asesoramiento se refieren a los procesos de ayuda a la mejoría escolar, la cual definen (apoyándose en Miles y Ekholm, 1985) como “Un esfuerzo sistemático y constante orientado al cambio en las condiciones de aprendizaje y otras condiciones internas en una o más escuelas con el fin de lograr eficazmente las metas educativas”.

En el ámbito educativo, la asesoría se concibe como un proceso en el que se da asistencia, apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento a los y las directivos o colectivos de las instituciones escolares en busca de la mejora. Este acompañamiento puede ser realizado por un asesor(a) especialista o generalista, ya sea interno(a) (personal de la institución) o externo(a) (persona ajena a la institución). El proceso inicia acordando la estrategia con el directivo (a) indicando el papel que tendrán ambos ante el colectivo escolar para realizar el plan de mejora.

Sobre la base de los elementos fundamentales incluidos en los conceptos anteriores sobre asesoría en las escuelas, Prieto Gómez, L y M. Ríos (2018) definen la asesoría psicopedagógica como el proceso en el que el psicopedagogo (asesor) como parte de su objeto de trabajo brinda asistencia y apoyo a directivos y maestros de una institución escolar, mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento, dirigida a la corrección, complementación y actualización de conocimientos, hábitos, habilidades y modo de actuación.

Es evidente que los autores mencionados utilizan el término asesoramiento o apoyo indistintamente, aclarando que el término asesoramiento va más allá de otros ámbitos a los que habitualmente ha estado restringido, como son la orientación personal, escolar y profesional, y ámbito de las necesidades educativas especiales y compensación de desigualdades, algo que se debe encontrar vinculado a procesos que posibiliten el cambio educativo y que se basa en prácticas populares rodeadas de un clima colaborativo, y todo ello preferentemente en el centro escolar.

Para (Autrey, 1990, p. 3): El asesoramiento es un servicio indirecto que tiene lugar entre profesionales de igual estatus. Es iniciado por el asesorado, quien tiene total libertad de aceptar o de rechazar los servicios en cualquier momento. Involucra al asesor y al asesorado en una relación confidencial y colaborativa que se configura por las siguientes metas que tiene el asesor: ofrecer un punto de vista objetivo; ayudar a mejorar las destrezas en la resolución de problemas; ayudar a incrementar la libertad de elección de acción del asesorado; apoyar al asesorado en las elecciones hechas e incrementar la conciencia del asesorado acerca de los recursos válidos para tratar con los problemas persistentes.

La asesoría aterriza en los centros escolares –provista de autoridad para promover procesos de mejora en contextos educativos, dirigida a solucionar problemas a alumnos/as con dificultades de aprendizaje, para poco a poco ir ganando terreno y llegar a ser concebida como un factor clave en los procesos de mejora del sistema educativo (Hopkins,2007; Guarro, 2005).

La necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, trae consigo la asesoría a directivos y maestros desde una perspectiva inclusiva para llevar a cabo una educación de calidad para todos. El movimiento aparecido en estados Unidos denominado “regular education initiative” (rei) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Así se manifiesta en los trabajos de sus principales representantes (Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987), luchando contra la exclusión y la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo y criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas.

Una educación de calidad es entonces; una educación inclusiva, puesto que tiene como finalidad la plena participación de todos los educandos. El desafío principal consiste entonces en asegurar que el concepto de inclusión educativa se refleje en las políticas de cada país y de los organismos de financiación.

Dentro de los sucesos más importantes ocurridos en este sentido, se destaca el “Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos”: cumplir nuestros compromisos comunes efectuado en Dakar, Senegal, 26-28 de abril del 2000, donde se reafirma la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que “todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a utilizar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejoren su vida y transformen la sociedad”. Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. Por su parte en la “48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación”, los participantes ratifican que una educación inclusiva y de calidad es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. Que se debe reconocer que es esencial disponer de un concepto más amplio de educación inclusiva que sea capaz de responder a las distintas necesidades de todos los educandos, y que dicha educación sea al tiempo pertinente, y equitativa.

Consecuentemente con lo anterior sobre la base de los resultados de las nueve reuniones preparatorias y las cuatro conferencias regionales sobre la educación inclusiva organizada por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, y fundándonos en los resultados de las reuniones plenarias y de las deliberaciones de los talleres de la presente Conferencia, se hace un llamamiento a los Estados Miembros para que adopten el enfoque de la educación inclusiva en la concepción, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas educativas, como medio para acelerar aún más el logro de los objetivos de la Educación Para Todos (EPT) y para contribuir así a la construcción de sociedades más inclusivas.

Con este objetivo, se puede concebir el concepto más amplio de educación inclusiva como “un principio rector general para reforzar la educación para el

desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad, de modo que se apliquen los principios de la educación inclusiva". (Informe de la Cuadragésima octava reunión de Educación. Centro Internacional de Conferencias de Ginebra. 25 a 28 de noviembre de 2008: 29)

En correspondencia con ello, se hace necesario realzar las potencialidades de la educación para el enfrentamiento y vencimiento de la exclusión, las que están vinculadas sobre todo con el papel de la educación en la participación social, la integración laboral, la autoestima y la realización personal, cuyo aporte resulta imprescindible en la orientación de las estrategias dirigidas a reducir y eliminar la exclusión.

La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano, lo que conlleva a que sus objetivos sean prioritarios siempre. Desde la perspectiva de la inclusión la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general, lo diferencia de la integración la cual se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales.

El tema de la inclusión está íntimamente relacionado con la igualdad de oportunidades para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sin excepción alguna, puedan materializar su esencia humana en toda su diversidad y desarrollar al máximo sus potencialidades. La educación cuenta para ello con la activa participación de los protagonistas principales del proceso de enseñanza-aprendizaje: los alumnos, el maestro, la familia y la comunidad.

La inclusión educativa implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntas independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluido aquellos que presentan una discapacidad, que las escuelas estén preparadas para atender las demandas que cada escolar presenta. Valdés (2005)

La inclusión debe verse como una filosofía construida, sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas acorde a sus derechos humanos, la inclusión es calidad educativa con equidad, es escuela, familia y sociedad donde las personas puedan encontrar en ellas lo que necesitan para desarrollarse. (Borges, 2011).

Cuando se habla de educación inclusiva se está pensando en sociedades inclusivas, en esa sociedad que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Una sociedad en la que dentro de ella aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales.

La inclusión es un cambio de actitudes y un proceso donde la comunidad identifica y trabaja por la eliminación las barreras casi siempre mentales que frenan la participación y conducen a la exclusión. En una sociedad inclusiva todos son valorados sobre la base de la igualdad y la consideración hacia todos.

La educación inclusiva requiere pensar en la heterogeneidad del alumnado como una situación normal del grupo/clase y poner en marcha una planificación educativa acorde, que permita utilizar a los docentes tanto distintos niveles instrumentales y actitudinales como recursos intrapersonales e interpersonales que beneficien a todos los alumnos.

El concepto de la educación inclusiva durante los últimos veinticinco años ha ganado fuerza y ha hecho incursiones significativas a la vez que los sistemas educativos alrededor del mundo despiertan y entienden que la realidad se mueve en la exclusión y la segregación, siendo opciones viables. (Fletcher y Terre, 2010).

Históricamente, el maestro ha sido quien aporta los conocimientos; hoy además se transforma en un facilitador de las zonas y los diversos ritmos de aprendizaje de los niños' Por lo tanto' debe dosificar, desde su propia experticia, una serie de propuestas didácticas para el mejoramiento del proceso", Terré' (2016)

Según la UNESCO "La educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación". (UNESCO, 2005).

El concepto de la educación inclusiva durante los últimos veinticinco años ha ganado fuerza y ha hecho incursiones significativas a la vez que los sistemas educativos alrededor del mundo despiertan y entienden que la realidad se mueve en la exclusión y la segregación, siendo opciones viables.(Todd Fletcher, Orlando Terre, 2020).

Puede inferirse de lo expresado que la atención a la diversidad es una tarea institucional que compete a la comunidad educativa, con la finalidad de dar la respuesta más adecuada a los alumnos escolarizados en el centro, estamos hablando de grupos de profesores que buscan de forma cooperativa dar respuestas a la diversidad del alumnado a través de la reflexión de su propia acción. De igual forma no debemos olvidar que avanzar hacia sistemas educativos inclusivos requiere un cambio fundamental en la forma de pensar de directivos y docentes.

Dentro del proceso de transformación de la realidad educacional cubana una de las acciones más urgente, es apoyar a los directivos, maestros y profesores a resolver problemáticas que se presentan en la práctica profesional, y esto se puede lograr mediante la asesoría psicopedagógica, que como forma de capacitación en el puesto de trabajo incide directamente en la complementación y actualización de conocimientos, hábitos, habilidades y modos de actuación de los profesionales de la educación.

CONCLUSIONES:

Luego de los estudios relacionados sobre la asesoría psicopedagógica y la inclusión educativa, se pudo determinar que el tema es abordado por diferentes autores del ámbito universal, coincidiendo la mayoría en la preparación de directivos y maestros para llevar a cabo una educación de calidad para todos.

El significado de la escuela que incluye debe asegurar un replanteamiento en torno a las prácticas de atención a la diversidad en el escenario escolar, intentando fortalecer cuatro puntos fundamentales: el currículo, las formas de enseñar, la fortaleza de la escuela y la equidad educativa. Definir las competencias para la escuela que incluye presupone definir una serie de ideas que de alguna manera definan la necesidad de una mejor enseñanza y la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescente en etapa escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA:

- Martínez Quijano, M. y coautores. (s. a). *Asesoría educacional: una reflexión teórico práctica sobre el trabajo en el nivel de la dirección municipal de educación*. (Documento digital).
- Merani, A. (1979). *Diccionario de Psicología*. México: Editorial Grijalbo.
- MES. (2016). Modelo del Profesional. Plan de Estudio "E". Carrera Pedagogía – Psicología.
- Prieto Gómez, L. (2015). *“La asesoría psicopedagógica para el empleo adecuado de la persuasión como método educativo”*. Trabajo de Diploma presentado en opción al título de Licenciado en Educación; especialidad pedagogía-Psicología. Universidad de Sancti Spíritus. Facultad de Ciencias Pedagógicas.
- Recarey Fernández, S. (1998). *“La estructura de la función orientadora del maestro” en Profesionalidad y práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2004). *La función orientadora. Profesionalidad y Práctica Pedagógica*. (pp. 37). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rosental, M. & Ludin, P. (1984). *Diccionario Filosófico*. Edición Revolucionaria.
- Terré Camacho Orlando.(2016). Conferencia La inclusión: una palabra responsable. La Habana.
- García Batista, G. (2010). *Fundamentos de la Educación Especial: Material básico y guías de estudio: Modulo II: Maestría en Ciencias de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Soca, A.M. y Reinoso Cápiro,C. (2004). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2001). *Introducción a la sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez, J. A., Suárez, A. y Permuy, L. D. (2005). *Un acercamiento a la Pedagogía General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.